

## PRESENTACIÓN

De acuerdo con la definición más corrientemente aceptada (Wunder 2006) un sistema de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) es: Una **transacción voluntaria** en la que un **servicio ambiental bien definido** (o un uso del suelo que probablemente garantizaría el servicio) es **'comprado'** por un (mínimo de un) comprador de servicios ambientales a un (mínimo de un) **proveedor de servicios ambientales** si y sólo si el proveedor del servicio **suministra continuamente dicho servicio** (aspecto condicional).

Este congreso pretende avanzar en la comprensión y aplicación de mecanismos PSA en la cuenca mediterránea, recogiendo lecciones aprendidas en la aplicación de dichos mecanismos en América Latina y Europa. Se analizará la aplicabilidad de dichos mecanismos al ámbito catalán, español y europeo, así como al africano.

Se trabajará abordando tres dimensiones: La primera analizará la evolución y perspectivas de experiencias PSA ya existentes –principalmente en América Latina-, recogiendo sus principales lecciones. La segunda planteará hacer una revisión comparativa de aquellos mecanismos que cumplan uno o varios de los principios del PSA en España y especialmente en Catalunya, como son las medidas agroambientales, subvenciones para trabajos forestales u otras actividades que contribuyen a la socialización de costes y que no son reconocidos como PSA pero que cumplen esta función en la práctica. La tercera parte pretende reflexionar sobre la pertinencia de avanzar hacia modelos de PSA aplicables tanto a nivel nacional (a través de políticas de Estado) como internacional (los mecanismo REDD+ para la cooperación internacional ambiental).

### ORGANIZADORES:



Generalitat de Catalunya  
Departament de Medi Ambient  
i Habitatge



### COLABORADORES:



Fundación Biodiversidad



Universitat de Lleida



2010 Año Internacional de la Diversidad Biológica



## CONGRESO INTERNACIONAL DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES:

“LOS PAGOS POR SERVICIOS  
AMBIENTALES, HERRAMIENTAS  
PARA LA GESTIÓN Y CONSERVA-  
CIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL”

## 1ª. CIRCULAR

DEL 5 AL 7 DE OCTUBRE DEL 2010

SEDE:  
CENTRO TECNOLÓGICO FORESTAL DE  
CATALUNYA (CTFC)  
CTRA. VELLA DE SANT LLORENÇ KM 2,  
SOLSONA, CATALUNYA, ESPAÑA

## OBJETIVOS

1. Colocar en un plano relevante de la agenda política catalana y estatal, la discusión sobre los mecanismos de PSA y hacerlo extensivo a países de África.
2. Aumentar el interés de las Agencias de Cooperación y de empresas privadas, tanto del sector ambiental, agrícola, hídrico o energético, en la inversión en mecanismos de Pago por Servicios Ambientales.
3. Establecer una ruta de trabajo y estrategia coherente para adaptar, replicar y socializar los mecanismos y experiencias de PSA principalmente de Latinoamérica en los países europeos y africanos como parte de sus políticas de conservación de la biodiversidad y especialmente en las políticas agrarias y de adaptación al futuro mecanismo internacional de PSA- REDD+.

## TEMÁTICA

La temática del congreso se ha organizado de manera que se aborden en una sección introductoria los conceptos básicos del PSA, contextualizándolos desde una perspectiva global, reconociendo la visión europea y haciendo un especial énfasis en España, en cuanto a la capitalización de las experiencias latinoamericanas como base de aprendizaje y aplicación.

Los temas que tratará el congreso son: *El PSA como instrumento de gobernanza ambiental/forestal, Rentabilidad del mercado de los servicios ambientales y Sistemas de monitoreo de la eficiencia de los mecanismos de PSA*. Los casos de estudio se analizarán teniendo en cuenta el ámbito del mecanismo, que puede ser estatal o local, y el carácter público o privado de los actores implicados y de la fuente de financiación.

## IDIOMAS

El idioma oficial del congreso es el castellano, habrá traducción al catalán e inglés.

## PARTICIPANTES

Este evento se ha diseñado pensando en la participación de actores relacionados con las materias de medio ambiente, recursos naturales, agricultura y economía con perfil de decisores políticos y técnicos de alto nivel de instituciones públicas (estatales, regionales y locales), además de:

- Expertos de Universidades y Centros de Investigación
- Representantes de los principales sectores económicos y empresariales
- Asociaciones de propietarios rurales
- Entidades dedicadas a la conservación de la naturaleza
- Estudiantes

**Plazas limitadas**

## COMUNICACIONES Y POSTERS

Se admitirán comunicaciones y posters desde el 15 de abril hasta el 16 de julio. Los trabajos deberán remitirse por correo electrónico a la dirección [comité.cientificopsa@ctfc.es](mailto:comité.cientificopsa@ctfc.es) o a través de la Web. Los trabajos serán revisados por un comité científico externo y podrán ser aceptados para comunicación oral o póster. La plantilla y las normas de presentación de trabajos está disponible en la página web.

## ORGANIZADORES:

- Dirección de Cooperación Internacional del Centro Tecnológico Forestal de Catalunya (CTFC)
- Red Iberoamericana de Pago por Servicios Ambientales (REDIPASA)
- Departament de Medi Ambient i Habitatge de Catalunya
- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de España.

## COLABORADORES

- Fundación Félix Rodríguez de la Fuente
- Universidad de Lleida

Más información al correo: [infopsa@ctfc.es](mailto:infopsa@ctfc.es)

<http://psa.ctfc.es>

